

MINDEFENSA Rad No. RS20241219188636 Anexos: No Con copia: No Fecha: 19/12/2024 18:29:35

Defensa

NO. RS20241219188636

Bogotá D.C.

Señora

NATALIA ANDREA JAIMES MARTÍNEZ

Representante Legal

ALL GROUP TECHNOLOGY S.A.S.

Celular: 3002018900

Correo Electrónico: info@agtcol.com Dirección: Carrera 16 No. 79-20 Of 402.

Ciudad

Señor

ALIRIO JOSÉ SANCHÉZ CONQUETT

Representante Legal **TECH TRANSIT S.A.S.**

Teléfono(s): 3167402529 - 3123945367

Correo Electrónico: administracion@techtransit.co

Dirección: Calle No. 11a -32 Oficina 302

Ciudad

Señor

JOSÉ HERMIDES RUBIANO CAGUA

Representante Legal

COMPUSERVICES JR LTDA

Teléfono(s): 3186403159

Correo Electrónico: gerencia@compuservicejr.com

Dirección: Calle 28 BIS No. 51-65

Ciudad

Señor

SERGIO VILLEGAS POSADA

Representante Legal **OFIMARCAS S.A.S.**

Teléfono(s): (601) 6358589

Correo Electrónico: s.villegas@ofimarcas.com; a.giraldo@ofimarcas.com

Pública Reservada

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada

de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

Celular: 321 976 85 63





Dirección: Carrera 16 A No. 78-11 Ofc 702.

Ciudad

Señor

OMAR RIVERA PINILLA

Representante Legal **ACONPIEXPRESS S.A.S.**

Teléfono(s): (601) 3746334

Correo Electrónico: <u>omar.rivera@aconpiexpress.com.co</u>;

<u>gerentedecuenta2@aconpiexpress.com.co</u> Dirección: Calle 116 No. 18 – 45 of 301

Ciudad.

Señor

ELIBERTO OLIVARES GUZMÁN

Representante Legal **COMSISTELCO S.A.S.** Celular: (601)7436643.

Correo Electrónico: contabilidad@comsistelco.com

Dirección: Carrera 20 C No. 75-27.

Ciudad

ASUNTO: Por el cual se decide el proceso de selección dentro de la Invitación a Ofertar No. 11 de 2024.

De manera atenta y conforme lo establecido en el Manual de Contratación aprobado mediante Acuerdo No. 002 del veintidós (22) de diciembre de 2020, el Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública adelantó la Invitación a Ofertar No. 11 de 2024, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESCÁNERES PARA EL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC".

Este proceso, que se encuentra sujeto a las normas y reglas de derecho privado, se desarrolló así:

Pública Reservada

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada

de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

Celular: 321 976 85 63





- El **27 de noviembre de 2024**, previa información de la Fiduciaria La Previsora S.A. respecto a la disponibilidad de recursos en el fideicomiso, la Líder Administrativa y Financiera de FONDETEC expidió el certificado de disponibilidad de recursos.
- Mediante memorando No. M20241127014703 del 27 de noviembre de 2024, se designó al Comité Estructurador y al Líder Funcional del proceso de selección para contratar la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESCÁNERES PARA EL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA - FONDETEC".
- -Se elaboró el estudio previo con el siguiente objeto: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESCÁNERES PARA EL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA FONDETEC" conforme lo exige el Capítulo III "DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y DE SUS PROCEDIMIENTOS", numeral 3.2.1.5 "ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS" del Manual de Contratación del Fondo.
- -El 27 de noviembre de 2024, se presentó por parte del Comité Estructurador y el abogado Líder Funcional del proceso ante el ordenador del gasto, la Invitación a Ofertar No. 11 de 2024, según consta en la planilla y acta correspondiente.
- -El **28 de noviembre de 2024**, se remitió a través del correo electrónico contratos@fondetec.gov.co y a través del Sistema de Registro de Ciclo de Comunicación Emisor Receptor de la empresa Servicios Postales Nacionales S.A.S.-, el Oficio No. RS20241127176638 del 27 de noviembre de 2024 acompañado de la Invitación a Ofertar No. 11 de 2024, a **27 empresas** a saber: (1) CONTROLES EMPRESARIALES; (2) ACONPIEXPRESS S.A.S.; (3) COLSOF,(4) SOLUCIONES ORION; (5) CYS TECNOLOGIA; (6) ASF CREATIVIDAD INNATA; (7) COMSISTELCO S.A.S.; (8) SERVITRONIC; (9) COMERCIALIZADORA SERLE.COM; (10) EYC INGENIEROS; (11) ADAMCOL S.A.S.; (12) ALL GROUP TECHNOLOGY S.A.S.; (13) AZURIO S.A.S.; (14) ELECTRICOS Y COMUNICACIONES ELECTROCOM S.A.S.; (15) MAICROTEL S.A.S.; (16) PRODUCTOS GLOBALES S.A.S.; (17) SOS CAPACITACIÓN SUMINISTRO Y LOGÍSTICA S.A.S.; (18) TOUCHCENTER; (19) DISTRIBUIDORA RED COMPUTO S.A.S; (20) GEETECSI; (21) INMÓTICA LTDA; (22) TECHNOMART S.A.S.; (23) TECHNOLOGY S.A.S.; (24) COMPUSERVICES JR LTDA; (25) OFIMARCAS; (26) SOLUKET B2B y (27) INGTECNOLOGIA S.A.S.
- De conformidad con el cronograma del proceso y la naturaleza de este, no se estableció visita técnica voluntaria en el presente proceso.

Pública Reservada

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada

de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

Celular: 321 976 85 63





- **Del 28 de noviembre de 2024 al tres (3) de diciembre de 2024**, estaba previsto el plazo para que los interesados solicitaran aclaraciones a la Invitación, término dentro del cual se recibió una (1) solicitud de aclaración por parte de la empresa COMPUSERVICES JR el 29 de noviembre de 2024.
- -El cuatro (4) de diciembre de 2024, de manera extemporánea se recibió una (1) solicitud por parte de la empresa COMSISTELCO S.A.S., requiriendo extender el cierre del proceso. Al ser extemporánea no se emitió respuesta toda vez que el cronograma del proceso estableció tiempos concretos para las diferentes etapas del proceso, de conformidad con las necesidades del Fondo.
- -El **cuatro (04) de diciembre de 2024** se emitió el Oficio No. RS20241204180551 contentivo del Formulario de Preguntas y Respuestas No. 1, mediante el cual se da respuesta a una (1) observación o solicitud de aclaración. El referido formulario, fue enviado a través del correo electrónico contratos@fondetec.gov.co, el 04 de diciembre de 2024.
- -El cuatro (04) de diciembre de 2024, mediante Oficio No.RS20241204180553 se emitió la Adenda No. 1 dentro de la Invitación a Ofertar No. 11 de 2024, modificando el Anexo No. 4 "DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS Y SERVICIOS" de la Invitación a Ofertar No. 11 de 2024, en lo referente a los aspectos de interfaz y conectividad.
- -El seis (06) de diciembre de 2024, siendo las 10:00 a.m. de acuerdo con la hora legal señalada por el Instituto Nacional de Metrología de Colombia, se efectuó la diligencia de cierre del proceso de selección, donde se presentaron seis (6) ofertas por parte de las empresas: ALL GROUP TECHNOLOGY S.A.S., TECH TRANSIT S.A.S., COMPUSERVICES JR S.A.S., OFIMARCAS S.A.S., ACONPIEXPRESS S.A.S. y COMSISTELCO S.A.S. como consta en la planilla y acta de cierre del presente proceso.
- Mediante memorando No. M202412060115113 del seis (06) de diciembre de 2024, se designó al Comité Evaluador del proceso de selección para contratar la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESCÁNERES PARA EL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA - FONDETEC".
- Del 9 al 16 de diciembre de 2024, se realizaron las evaluaciones y los respectivos informes de verificación y evaluación de las condiciones habilitantes jurídicas, técnicas y financiero económicas. La verificación jurídica se realizó por parte de la Fiduciaria La Previsora S.A. y las evaluaciones técnicas y financiero económicas, se adelantaron por parte del Comité Evaluador designado por el Director de FONDETEC.

Pública Reservada

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada

de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

Celular: 321 976 85 63





- -El 11 de diciembre de 2024, se emitieron por parte de FONDETEC los oficios No. RS20241211184392, RS20241211184663, RS20241211184402 y RS20241211184400, mediante los cuales se solicitó a las empresas ALL GROUP TECHNOLOGY S.A.S., TECH TRANSIST S.A.S., ACONPIEXPRESS S.A.S. y COMSISTELCO S.A.S. respectivamente, mediante los cuales se solicitó aclaración de las ofertas, otorgando plazo hasta el 13 de diciembre de diciembre de 2024.
- -La evaluación jurídica la realizó la Fiduciaria La Previsora S.A. de acuerdo con el contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional y Fiduciaria La Previsora S.A. FIDUPREVISORA S.A. No. 024 suscrito el 15 de enero de 2014, numeral 7, cláusula octava "OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA", de conformidad con los procesos de selección liderados por el Director de FONDETEC, en los términos establecidos en la Ley 1698 de 2013, para lo cual se elev ó la respectiva solicitud mediante Oficio No. RS20241212185317 del doce (12) de diciembre de 2024.
- El **13 de diciembre de 2024**, las empresas TECH TRANSIT S.A.S. y COMSISTELCO S.A.S, remitieron a través de correo electrónico la aclaración de sus ofertas.
- El **16 de diciembre de 2024**, la Empresa ALL GROUP TECHNOLOGY S.A.S., remitió a través de correo electrónico la aclaración de su oferta.
- -El 17 de diciembre de 2024, a través de correo electrónico <u>contratos@fondetec.gov.co</u> se remitió y comunicó a los oferentes ALL GROUP TECHNOLOGY S.A.S., TECH TRANSIT S.A.S., COMPUSERVICES JR S.A.S., OFIMARCAS S.A.S., ACONPIEXPRESS S.A.S. y COMSISTELCO S.A.S., los informes de evaluación jurídica, técnica y financiero-económica, así como el consolidado del Informe de verificación y evaluación. Los referidos documentos también fueron publicados en la página web de FONDETEC y se solicitó su publicación en el el Ministerio de Defensa Nacional.

Sobre el particular es importante destacar que se anexa al presente documento el consolidado de informes de evaluación, sin que esto pueda entenderse como un nuevo término para referirse al mismo por cuanto ha expirado la oportunidad para ello de conformidad con el cronograma del proceso.

 Dentro del término de exhibición de los informes de evaluación de la Invitación a Ofertar No. 11 de 2024, **no se recibió** por parte de los oferentes ALL GROUP TECHNOLOGY S.A.S., TECH TRANSIT S.A.S., COMPUSERVICES JR S.A.S., OFIMARCAS S.A.S., ACONPIEXPRESS Pública Reservada

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada

de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

Celular: 321 976 85 63





S.A.S. y COMSISTELCO S.A.S., solicitud de aclaración o modificación de los informes o consolidado de evaluación.

- Que así las cosas conforme al numeral 23 "ORDEN DE ELEGIBILIDAD" del Capítulo I "GENERALIDADES" de la Invitación a Ofertar No. 11 de 2024 según el cual "(...) Por ofertas hábiles, entiéndase como aquellas ofertas que han cumplido en su totalidad con los requisitos jurídicos, técnico, y financieros -económicos en la invitación. (...)"1, el Comité Evaluador concluyó que las ofertas presentadas por parte de las empresas ALL GROUP TECHNOLOGY S.A.S., TECH TRANSIT S.A.S., COMPUSERVICES JR LTDA, OFIMARCAS S.A.S., ACONPIEXPRESS S.A.S., y COMSISTELCO S.A.S., no cumplieron con los requisitos habilitantes señalados en la Invitación antes referida, al no haber aportado los documentos para acreditar los criterios jurídicos, técnicos y financiero económicos exigidos, así como tampoco dentro del marco de la solicitud de aclaraciones elevada por FONDETEC. Aunado a lo anterior, y al no resultar hábiles las ofertas, se tiene que incurrieron en las causales de rechazo señaladas en la Invitación.
- Que el numeral 21 "NO SELECCIÓN" del Capítulo I "GENERALIDADES" de la Invitación a Ofertar No. 11 de 2024, dispone:
 - "(...) <u>Durante el transcurso del presente proceso de selección, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC se abstendrá de seleccionar cuando entre las propuestas presentadas, no se logre cumplir con la necesidad del contrato a celebrar ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias</u>, porque no se presenten ofertas o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.

El documento por el cual no se selecciona el proceso, se remitirá vía correo electrónico a los representantes o apoderados, o a las personas debidamente autorizada por el interesado. (...)"².

En consecuencia, y con fundamento en el numeral 3.2.8 "NO SELECCIÓN" del Manual de Contratos, aprobado mediante Acuerdo No. 002 de veintidós (22) de diciembre de 2020, se procede a:

1. Declarar la no selección dentro de la Invitación a Ofertar No. 11 de 2024 y su adenda, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN

Pública Reservada

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada

de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

Celular: 321 976 85 63



¹ Invitación a Ofertar No. 11 de 2024, página No. 22.

² Invitación a Ofertar No. 11 de 2024, página No. 19.



FUNCIONAMIENTO DE ESCÁNERES PARA EL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC", por cuanto las ofertas presentadas por las empresas ALL GROUP TECHNOLOGY S.A.S., TECH TRANSIT S.A.S., COMPUSERVICES JR LTDA, OFIMARCAS S.A.S., ACONPIEXPRESS S.A.S., y COMSISTELCO S.A.S., no cumplen con las condiciones establecidas en las reglas de participación del presente proceso de selección.

2. Remitir el presente documento al correo electrónico de los oferentes participantes.

Cordialmente,

RAÚL ALFONSO GUTIÉRREZ ROMERO

Director de FONDETEC

Anexó: Documento consolidado de informes de evaluación jurídico -técnico y financieroeconómico. .

Revisó: Raqueline Rodríguez Mahecha.

Elaboró: Luisa Gallardo Acosta.

Pública Reservada

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada

de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

Celular: 321 976 85 63

